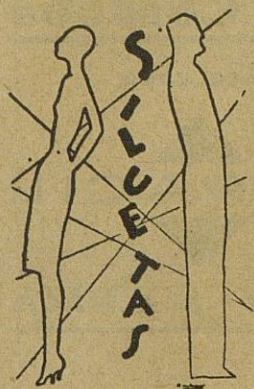


El popular

Año XVIII

Cabra 18 de setiembre 1935

N.º 893



Oportunidad
y
necesidad

Con la pavimentación de la gran avenida de la calle San Martín, quedó resuelto uno de los problemas más largos, más difíciles y que más dinero inútil costó su tramitación. La obra perfecta, a pesar de todos los defectos que se le señalen, bien merece la satisfacción y el contento del Ayuntamiento que la ha realizado. Pero la obra, aspiración legítima del pueblo durante mucho tiempo, bien vale esta legítima satisfacción y este descanso veraniego que todavía dura en las tareas municipales y en la solución de los diversos problemas planteados; problemas de índole técnica y no política, problemas egrenses y no de partidos, problemas de unión y de esfuerzo en común y no individualistas y aislados. Quiere esto decir, con la claridad y buena fe que preside nuestros escritos, que encontramos un poco paralizada la vida municipal. Entiéndase bien; paralizada no en el sentido lato de la palabra, no en el sentido de actuación nula, sino en el sentido de actividad y dinamismo que la urgencia de unos problemas, las circunstancias de lugar y tiempo, mandan hoy en los Ayuntamientos, no admitiendo la posibilidad de aplazamientos que signifiquen siempre pérdida de oportunidad ante el problema que puede resolverse en una ocasión única, que luego ha de diferirse en espera de esa oportunidad que se desaprovechó. Cabra tiene muchos problemas por resolver, pero está en situación tan privilegiada, que no descansando un solo momento, no perdiendo una sola oportunidad, puede colocarse definitivamente en el camino seguro de su transformación urbana y rural. Cabra no tiene los problemas angustiosos de tantos otros pueblos que dejan sin sueño a los gobernantes, pero tiene otros de necesaria solución que han de resolverse antes que el tiempo haga costoso y difícil lo que hoy es fácil y económico.

En una palabra, Cabra necesita un programa de amplias dimensiones que abarque todos los problemas presentes con vistas al futuro, para ir desarrollándolos paulatina y segu-

ramente, que es más económico y racional que la solución aislada de problemas. Un proyecto de reforma urbana y ensanche, pavimentación y alcantarillado, casas baratas; asistencia social e instrucción pública, trazado sobre firmes bases técnicas y económicas, serían una garantía para el pueblo porque hecho por un Ayuntamiento consciente como éste, aprobado en su totalidad, los que sigan en el poder, no tendrían más camino que ir resolviendo este plan en las condiciones y con los recursos ordinarios del presupuesto. Se evitaría así, que el ensanche se haga con esas casitas que a modo de cintura van a asfixiar al pueblo; se evitaría, así mismo, la construcción en sitios donde no será posible, sino a costa de mucho dinero, realizar el saneamiento indispen-

Las grandes
ventas dia-
rias, permi-
te a

El Siglo

ofrecer sus
artículos
siempre re-
novados y

NUEVOS

EL SIGLO

TELAS

deliciosas para
Vestidos y Tra-
jes.

CONFECCIONES

NOVEDADES

CAMAS PLA-

TEADAS Y

NIQUELADAS

sable, habría unas normas fijas para aportaciones en la pavimentación y todo, regulado y previsto, evitaría las dificultades que hoy surgen a cada momento en tantos problemas como ha resuelto y está resolviendo el Municipio; como ocurre ahora con la aportación para el Grupo Escolar, cuyas dificultades casi vencidas no son por falta de garantía o de medios sino por la falta de este plan que hubiera previsto el modo de proporcionar los fondos.

La aprobación de este plan, ahorraría al Ayuntamiento dificultades, y trabajo a sus dirigentes. Y al pueblo, facilitaría y activaría la solución de sus problemas.

Decíamos que la conclusión de esa

obra monumental de la pavimentación y los numerosos trámites para la adquisición del dinero del grupo escolar, tenían un poco paralizada la actividad municipal en el sentido de dinamismo que ha de presidir sus actos para que, ante una oportunidad no se deje o difiera la solución de un problema. Y esa solución de oportunidad está ahora de presente en la calle Priego. Nos consta que el actual Ayuntamiento tiene en estudio y ha realizado algunas gestiones para la pavimentación de la misma en igual forma que la calle San Martín, pero al margen de esas gestiones el Estado ha sacado a subasta la reparación de la misma con riegos asfálticos y dentro de unos días doce vagones de este mineral dejarán reluciente y brillante tan hermosa calle, ¿Y cuál es la oportunidad que venimos diciendo? Pues, muy sencillo, procurar que esa carretera se transforme en calle, por que el asfalto bien conservado y cuidado, es de larga duración y puede diferir el problema de la pavimentación de esta calle por bastantes años, mientras se pavimenta por completo el centro del pueblo.

La obra que puede hacer el Ayuntamiento de acuerdo con el contratista y los vecinos no es cara y es además obligatoria por parte de quienes cuidan los intereses del pueblo y por ende los de la Nación. La calle está trazada a base de cunetas por donde el agua de lluvias discurre libremente hasta el final. Pues bien, este es un espacio muerto que puede servir para ensanchar las aceras en más de medio metro cada una, colocando sifones de desagüe en diversos sitios ya que la red de alcantarillado pasa por el centro de la calle a profundidad bastante. El bordillo puede ser el mismo que es de dimensiones suficientes para que labrado de nuevo se coloque junto al firme, y el acerado, ya con losas de Cabra, podría diferirse hasta el ejercicio próximo, si en el presente la estrechez del actual presupuesto municipal no lo permite, porque lo importante es que antes de empezar la obra del asfalto, se hicieran estas transformaciones, baratas en comparación con la importancia de la empresa, que resolvería para muchos años el tener que ocuparse de esta pavimentación. Claro está, que se resolvería, siempre que el Ayuntamiento cuidara de que este riego asfáltico se haga bien, que en todo tiempo los peones del municipio echen el agua necesaria para la conservación del pavimento y que periódicamente, todas las semanas, o cada diez días, los mismos peones reparen los pequeños defectos, mediante unos cuantos bidones, cosa fácil y barata, que el Ayuntamiento puede tener en depósito para conservar siempre un pavimento que sólo necesita eso: cuidado.

La necesidad y urgencia de acome-

ter el estudio y la realización de esta obra es tan grande que no admite el aplazamiento, ni mucho menos el de pensar que el pavimento de hormigón blindado es mejor que esté de asfalto. Desde luego que entre uno y otro pavimento no hay opción, pero cuando se presenta la oportunidad de realizar una obra de pavimentación por poco dinero de tener una calle al margen de este problema urbanístico mediante el cuidado constante del Municipio, no puede ni debe desaprovecharse ya que el dinero que hoy se invierte en bordillo, acerado y desagües, siempre es obra útil para el día en que haya posibilidad y ocasión de pavimentar definitivamente con cemento esta calle; pero hoy por hoy, el Ayuntamiento no debe perder esta oportunidad de realizar y asegurar para muchos años el problema de la pavimentación de esta importantísima arteria egabrense. Si esto no se hace, el problema se difiere para bastante tiempo, pues no cabe pensar que una vez echado el asfalto, el Ayuntamiento comience a estudiar la forma de su pavimentación definitiva y sobre todo el arreglo de aceras que tanta falta está haciendo.

PERMANENTES GARANTIZADAS

Para estar guapas y elegantes tendrán que ir a hacerse una permanente de 10 pts. en la

eluquería de Carmen Córdoba

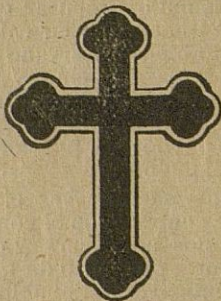
Es la especialidad de esta casa

Y para complemento de su elegancia usar la

FAJA GRACIL

Permanentes:

EUGENE, WIRELESS Y SOLRIZA



SÉPTIMO ANIVERSARIO

Rogad a Dios Omnipotente y Misericordioso por el alma del Señor

D. Francisco Garrido Moreno

Que falleció piadosamente en el Señor a los 19 años de edad en su finca San Francisco de Cabra (Córdoba), el día 18 de Septiembre de 1928, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P. A.

Su afligida madre Doña Francisca Moreno viuda de Garrido; hermanos Doña Carmen, Don Carlos, Don José, Don Jaime y Doña Victoria; hermano político Don Vicente Merino Fernández; sobrinos Paco, Carmen y María Merino Garrido; su abuela Doña Josefa Navas viuda de Moreno; tíos, tíos políticos, primos, primos políticos y demás parientes y amigos,

Al recordarle a V. tan dolorosa fecha le suplican una oración por la gloria y eterno descanso de su alma, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

El día 18 habrá Jubileo de 40 horas en la Parroquia de la Asunción y Angeles y misas rezadas en las Agustinas y Santo Domingo, que serán aplicadas en sufragio de su alma.

Varios señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Banco de España

EMISIÓN DE DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR CIENTO

Para convertir la Deuda Amortizable al 5 por ciento de 1917 (títulos canjeados en 1928) y suscripción a metálico por la cantidad que se solicite a reembolso

Conforme a lo dispuesto en el decreto fecha 10 del actual, la Dirección general de la Deuda ha de emitir Deuda Amortizable al 4 por 100 anual, en títulos al portador con fecha 15 de agosto de 1935, de las series siguientes:

A,	de	500	pesetas.
B,	»	2.500	»
C,	»	5.000	»
D,	»	12.500	»
E,	»	25.000	»
F,	»	50.000	»
G,	»	100.000	»
H,	»	250.000	»

Los intereses de esta Deuda, serán pagaderos a los vencimientos de 15 de febrero, 15 de mayo, 15 de agosto y 15 de noviembre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos.

Esta emisión se hará a la par, por la suma de 890.587.500 pesetas y será destinada, en primer término, a canjear, por su valor nominal, los títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión de 1917, en la cantidad que no se presente para ser reembolsada a metálico, en la fecha que se indicará después.

Esta Deuda será amortizable en el plazo máximo de cincuenta años, a partir de 15 de agosto de 1945, estará exenta del impuesto de utilidades, y tendrá todas las garantías, inmunidades y privilegios propios de las del Estado. Será admitida por su valor nominal en toda clase de afianzamientos y depósitos por el Estado y cualesquiera Corporaciones de Derecho público.

Las carpetas provisionales que se emitan en equivalencia de los títulos definitivos que hayan de ser entregados a los suscriptores de esta Deuda y a los tenedores de la del 5 por 100 Amortizable de 1917 que opten por la conversión, serán admitidas en Bolsa como efectos públicos.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación de los correspondientes títulos y cupones.

La nueva Deuda Amortizable al 4 por 100, será admitida por el Banco en garantía de operaciones hasta por el 85 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par.

Canje o Reembolso

Los tenedores de los títulos de la Deuda retirada de la circulación, que no estén conformes con su conversión, habrán de presentarlos al reembolso en las Cajas del Banco, en Madrid, y en todas las Sucursales del mismo en provincias, en el plazo que media entre la fecha del 12 al 17 del actual, inclusive, debiendo llevar los títulos el cupón de 15 de noviembre siguiente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas.

A dichos tenedores se les entregará un resguardo, contra cuya presentación, a partir del día 20 del actual, y previa cancelación por la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas, percibirán del Banco, en efectivo, el valor nominal de dichos títulos, y el importe de los intereses devengados desde el día 16 de agosto último al 19 del corriente.

Respecto de los tenedores de títulos constituidos en depósito, o en garantía de operaciones, que opten por el reembolso, habrán de presentar previamente sus resguardos o pólizas,

o avisarlo por escrito, hasta el día 17 del corriente, inclusive, en las Oficinas del Banco en Madrid, o en las Sucursales donde se hallasen consignados pues en otro caso, se entenderá que están conformes con la conversión y sus títulos serán canjeados por los que ahora se emiten; sin necesidad de gestión alguna por su parte.

Los títulos no presentados al reembolso en el plazo indicado, se considerarán convertidos en la nueva Deuda, y se presentarán en las Oficinas del Banco, para su canje, también con el cupón de 15 de noviembre, a partir del día 20 del corriente.

Los presentadores, recibirán un resguardo, que canjearán en su día por las carpetas provisionales de los nuevos títulos.

La presentación de facturas de la actual Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 1917, canjeada en 1928 (en rama, en depósito o en garantía), al canje por la nueva Deuda Amortizable al 4 por 100, se realizará por medio de

Agente de Cambio y Bolsa, o Corredor de Comercio en las plazas donde no hubiera Agentes, abonándose, por cuenta del Estado, el corretaje de 1 por 1.000, con obligación, por parte de dichos Agentes mediadores, de entregar a sus comitentes, cuando lo soliciten, y sin otro

devengo arancelario, póliza o certificación acreditativa de la operación.

Habrà, sin embargo, un modelo de factura o relación especial, para aquellos resguardos o pólizas de garantía que se presenten al canje.

Suscripción a metálico

Por la cantidad de Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión de 1917, presentada a reembolso, se abrirà suscripción el día 20 del actual, en Madrid y si procede, en todas las Sucursa-

les (exceptuando las de Canarias y Melilla), salvo que, por disposición oficial, se acuerde limitar las plazas en que haya de efectuarse.

Normas de Suscripción

Los pedidos se harán por cantidades que no sean inferiores a 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma debiendo todos ellos ser intervenidos por Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio en las plazas en que no hubiera Agente, abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial, teniendo aquéllos la obligación de facilitar, al suscriptor que así lo solicite, póliza o certificación acreditativa de las respectivas operaciones, sin percibir otro devengo arancelario que el antes mencionado corretaje.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten, entregando el Establecimiento recibos de suscripción, que serán canjeados por resguardos y éstos, en su día, por las carpetas provisionales que se emitirán en equivalencia de los títulos definitivos y que llevarán los cupones representativos de los vencimientos de 15 de noviembre de 1935 a 15 de agosto de 1936.

La suscripción estará abierta el día 20 de setiembre, durante las horas corrientes de Caja, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de la que, después de conocido el total de solicitudes de reembolso, resulte disponible para dicha suscripción, se efectuará el prorrateo, con arreglo a las siguientes bases:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de títulos que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) Los pedidos de suscripción que no excedan de pesetas 5.000, serán aceptados íntegramente y no quedarán sometidos a prorrateo

más que en el caso de que mediante ellos, quede totalmente cubierta la cantidad que haya de ser suscripta.

Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no deberá presentarse más que una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menores, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

Una vez que se haya practicado el prorrateo y calculado el efectivo sobrante de cada suscripción, se devolverá éste a los respectivos suscriptores, previo anuncio que oportunamente se publicará.


En el caso de no resultar cubierta la operación en el expresado día, continuará abierta y habrá de percibirse en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.

Cabra, 14 de setiembre de 1935.

P. EL SECRETARIO,

Francisco González.

Retrato, Emblema y Comedia

 Viene de la página décima.

derán quienes lean u oigan hasta aprenderlos de corrido el abecé que ha de tener «para buena—una mujer» y el otro que declama ella y que se ofrece Peribáñez «a saber» cómo un perfecto casado. Para nada servirán los espléndidos regalos del señor de Ocaña, cuando el marido lleva a la esposa a Toledo para las fiestas de la Asunción, ni la tercería de Luján, ni el retrato que un pintor ha de hacer en un naipe para ampliarlo «con más espacio en un lienzo.» ¡Maldita pintura!

Comienza el Acto 2.º en la sala de juntas de una cofradía, en Ocaña. Tratan los cofrades qué se ha de hacer con la imagen del patrono San Roque cuando llega Peribáñez y dan en entregarle la mayordomía. El santo, en lugar de sustituirlo por otro «más grande, porque tuviese— más vista», será aderezado por algún buen pintor; el nuevo mayordomo y Antón lo llevarán cubierto de una sábana y en una pollina a Toledo. Mientras, el Comendador sigue urdiendo la conquista de la hermosa villana: Leonardo está en amores con Inés, «que es prima y es bachillera»; Luján, «en forma de segador» trabaja en la hacienda de los felices esposos; y, de noche, franquea la entrada a su señor, el cual nada logra porque «Ha cerrado, y muy bien,— el aposento esta fiero.» Aquí (escena XII) el romance maravilloso de Casilda, que empieza «Labrador de lejas tierras», que por sí solo inmortalizaría a un literato. Al par, Peribáñez ha visto en Toledo, en la casa del pintor, el retrato ya en lienzo de Casilda—¿no exclamamos antes que maldita pintura?—; y, aunque se entera de «que a hurto» la copió el artista y de «que ella no sabe—el amor de hombre tan grave» como lo es el Comendador, por su condición la gravedad y no por la edad que tiene, el esposo regresa transido de amargura: «¡Mal haya el humilde, amén,— que busca mujer hermosa!» Las coplas de los segadores, en que resalta que «La mujer es virtuosa—cuanto hermosa y cuanto linda», alientos le dan. De su casa, ¡fuera los reposteros «con armas ajenas», los «paños comendadores!» ¡A que «cuelguen en las paredes—de aquella su ermita santa», la del Patrono! Mas, ¿qué le querrá el Comendador, que le llama con un criado? Nosotros lo sabemos. A Peribáñez le hará cabeza y capitán de cien labradores que, con cien hidalgos, mandará Don Fadrique en dos lucidas compañías al servicio del Rey. Y Casilda quedará sola.

En la espaciosa plaza de la villa se abre el Acto final. Leonardo informa por lo menudo al Comendador de que Enrique el Tercero determinó hacer la guerra al rey moro de Granada porque no quiso éste pagarle el tributo ni volverle el castillo de Ayamonte. Peribáñez, con espada y daga, manda la compañía de labradores; ruega a su señor que le arme caballero; presta juramento de servir a Dios y al Rey; encomienda su hogar y su esposa al

cuidado de Don Fadrique, y, luego de despedirse de la compañera, al son de las cajas o tambores desfilan las pintorescas tropas... La charla en una sala del caballero «que trujo roja cruz», que todavía la ostenta, nos pone sobre aviso: Inés, «vuelta de prima, tercera», franqueará la entrada del hogar dichoso en cuanto oiga música, «para que con el ruido—nadie sienta lo que pasa—de abrir y cerrar la casa.» Inútil todo, repito una vez más. Peribáñez ha vuelto en su ligera yegua «destas de huir y alcanzar», y cortará primero que se quiebre la «débil caña» del honor. ¡Ya está dicho! Se acoge a la hospitalidad de Antón y por las tapias de la huerta del amigo entra en su casa. ¡Qué lindas y sueltas las redondillas en que así lo describe! Casilda, medrosa por el ruido que ha escuchado, va a salir con su traidora prima Inés. Don Fadrique, altanero—«yo soy tu señor», dice—, le cierra el paso al fin; ella... «Mujer soy de un capitán,— si vos sois comendador.— Y no os acerquéis a mí,— porque a bocados y a coces— os haré...» No es necesario, que ya el esposo se adelanta con la espada desnuda, «que la honra es encomienda— de mayor autoridad.» Es muerto, perdonando y arrepentido, Don Fadrique; también los cómplices dejan de vivir. Y la garrida y fuerte mujer va con el marido a las ancas de la yegua, porque «Tuya soy al bien o al mal», declara en emocionado arranque. En Toledo, el Rey trema de ira cuando le enteran del suceso: mil escudos tendrá de renta quien entregue a los culpables presos o muertos... Aquí están, solos; mas, antes de que los guardas maten a él por mandato del soberano justiciero, intercede la Reina, dejan hablar a Peribáñez, y hasta la egregia señora llora al entender en la respuesta sencilla y henchida de dignidad «que no es delito,— sino valor.» El Rey los perdona y premia; la Reina da en regalo vestidos a la «labradora honrada; y el bravo capitán Peribáñez, que

ya lo es por voluntad de Don Enrique el Justiciero, termina con los tres versos que citamos al principio.

Si pasáis, como yo, por Ocaña, detened vuestra andadura; mirad los campos que «con diversa alegría» contemplaba el héroe «cuando contento vivía», y acordaos de la copla en que acaso se inspiró Lope de Vega para esta tragicomedia verdaderamente insigne:

«La mujer de Peribáñez hermosa es a maravilla; el Comendador de Ocaña de amores la requería. La mujer es virtuosa cuanto hermosa y cuanto linda; mientras Pedro está en Toledo desta suerte respondía: «Más quiero yo a Peribáñez con su capa la pardilla, que no a vos, Comendador, con la vuesa guarnecida.»

AL PÚBLICO

Desde el día de hoy se venden en el Despacho de Pan que Zoilo González tiene establecido frente al Café-Bar de Polinario, los siguientes artículos

Teleras o sea Pan Pichi y Tortas Cordobesas

Pan Francés y de Viena

Todo elaborado por un gran maestro en este arte y con el esmero que caracteriza a la acreditada Panadería de

ZOILO GONZÁLEZ

Farmacia y Laboratorio VALERO

Plaza de S. Agustín (Placeta).-CABRA

Preparaciones Esmeradas - Muy Surtida
Sueros y Vacunas para Veterinaria

Teléfono número 99

Análisis Clínicos y Bromatológicos

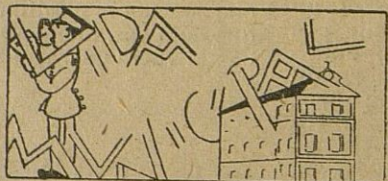
Y están en la Sierra, disfrutando de las delicias de aquel clima, la primera colonia escolar de altura organizada en Cabra. Ha costado trabajo y esfuerzos grandes, pero la satisfacción de ver a aquellos niños de salud precaria mejorar por días, fortaleciendo un organismo débil, es la mejor recompensa que deben tener sus organizadores.

Antes de que termine esta colonia hay que pensar no en la del año próximo, sino en las que durante todo el verano inmediato deben subir a la Sierra.

Cuando se vean de cerca los beneficios de esta Colonia; cuando el Ayuntamiento y los particulares se den cuenta que el dinero de Colonias equivale a criar hombres fuertes, hombres sanos, todos se afanarán por ayudar al Estado en esta misión tan humana y tan necesaria.



De la vida local



Camino vecinal

on Antonio Lama Valdevira, Alcalde Accidental de la Comisión Municipal Gestora de esta ciudad.

Hago Saber: Que en sesión celebrada ayer por la Comisión Municipal Gestora y a propuesta de la Junta de Delegados y de la Comisión especial la obra de construcción del Camino vecinal «Del kilómetro 44 de la Carretera de Cuesta del Espino a Málaga, en el sitio denominado Llanos de Monturque a enlazar con la Carretera de Baena a Cabra» conocido comunmente por el de los «Metedores» fueron adoptados entre otros y por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1.º Poner al cobro en la Depositaria Recaudación Municipal, durante las horas de 10 a 13, en período voluntario por el plazo desde el 10 de los corrientes al 30 del mismo inclusive, el importe del 50 por 100 del 2.º plazo de la contribución especial establecida sobre los propietarios especialmente beneficiados en la construcción de mencionado Camino vecinal, transcurrido el cual, las cuotas pendientes de realización, se harán efectivas por la vía de apremio, y,

2.º Abrir durante iguales fechas un plazo para reclamaciones contra las cuotas fijadas en el Padrón de la contribución especial dicha, como consecuencia de haberse notado ciertos errores en la inclusión y cabida de fincas afectadas por la mejora de referencia, transcurrido el cual, no será atendida ninguna que se presente.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados y efectos consiguientes.

Cabra 6 de Setiembre de 1935.

Ant.º Lama

Por mandado de S. S.º
El Secretario

Raf. Moreno la Hoz

Pida siempre el exquisito vino

Pago de Riofrío

Imp. de M. Megias.--Cabra

Ecós de la Colonia Escolar de altura en el Santuario de la Patrona

Por fin, como ya se anunció en nuestro número anterior, el día doce de los corrientes subió al Picacho de la Virgen de la Sierra la primera Colonia Escolar de altura que se realizó en esta ciudad gracias a la consignación, aunque corta, del Ministerio de Instrucción Pública y a la nunca bien ponderada liberalidad de generosos Sres. que han sabido sentir tan alta idea de caridad, cual es, dar salud al niño débil y pobre.

Desde luego la idea de las Colonias Escolares, que son ya una realidad en España desde 1887 en que por vez primera la realizó con éxito el Museo Pedagógico, han ocupado y ocupan desde entonces, un lugar muy preeminente en todos los Congresos internacionales de educación como el celebrado en Zurich en el mes de agosto del año antes citado en el cual el ilustre doctor Stierlin reseñó los resultados de los experimentos hechos en la sangre de los colonos que comprobó un aumento de glóbulos de 26 por 100.

El Congreso de Colonias Escolares celebrado en Burdeos en 1906, que reunió la mayor parte de los fundadores de las colonias escolares, de las distintas naciones europeas, muestra los progresos de la obra, Francia sola, contó al final del año 1905, 185 colonias con más de 27000 niños, y su número creció todavía en 1906 y 1907, tanto que, hoy día, Francia reúne más de 40000 niños en sus colonias escolares.

En Inglaterra y Suiza, la obra de las Colonias escolares es igualmente muy próspera; en Alemania ha alcanzado un desarrollo tan considerable, que en el año 1906 había 200 colonias de las cuales 65 eran sólo para la ciudad de Berlín.

En España las poblaciones que mayor interés manifiestan en el fomento de esta obra benéfica, son Barcelona y Bilbao, que han organizado ellas solas más Colonias que todo el resto de España.

Pero dejémoslos de hacer más historia de la institución que nos ocupa y vengamos a la nuestra.

Como estaba anunciado el día 12 a los 10 de su mañana se congregaron en la puerta de nuestro Ayuntamiento los Sres. Maestros y Maestras presididos por el dignísimo y amable Presidente del Consejo Local de 1.º Ense-

De la Vida Religiosa

La novena a nuestra Patrona

Ayer terminó en la Parroquia de la Asunción y Angeles, la tradicional novena que anualmente consagra a Ntra. Excelsa Patrona María Santísima de la Sierra, su Cofradía, Clero y devotos.

El día de la Virgen, a las diez de la mañana se celebró la fiesta principal en la que tuvo a su cargo el panegírico el Sr. Cura Párroco don Francisco de P. Caballero, que estuvo felicísimo cantando en periodos elocuentes el amor maternal personificado en la Santísima Virgen.

Una nutrida capilla, la misma que ha actuado brillantemente durante toda la novena, interpretó con justicia e irreprochable gusto la misa de Perosi.

El hermoso templo de la Asunción, que ha lucido todas sus riquezas, se ha visto todas las tardes repleto de fieles que con el mismo fervoroso amor de siempre corearon las coplas de la novena y salve.

Nuestra Excelsa Madre ha lucido durante las noches de novena varios de los muchos y valiosos mantos que posee.

La torre del templo, por concesión graciosa de La Electra, ha lucido todas las noches de novena, la brillante iluminación que estrenó en los pasados festejos.

Nuestros parabienes a la Cofradía, Párroco y a cuantos han contribuido al esplendor de estos cultos.

ñanza D. Antonio Lama Valdevira y numeroso público de todas las clases sociales que de modo bien patente significaron su agrado por la realización de esta idea grande y caritativa que cuando se desarrolle tanto bien harán a nuestras clases humildes.

Los niños designados ocuparon un coche grande y colocada en lo alto del mismo la bandera nacional desfilaron por la calle San Martín, Plaza Vieja, Placeta y calle de Priego seguidos de la Banda de música municipal que dirigía por el maestro Moral interpretó alegres pasacalles hasta despedir a los niños en el llano de Santo Domingo.

Desde dicho día los niños están muy bien, realizando el programa trazado por el Director de la Colonia,

En las Agustinas

Nueva esposa del Señor

El día 15 de los corrientes, a las 10 de la mañana, se celebró en el Monasterio de Agustinas Recoletas de Nuestra Sra. de las Angustias, de esta Ciudad, la profesión religiosa de Sor Inés del Buen Consejo Fernández y Bernardo.

Recibió los votos el Confesor de la Comunidad y Párroco de la Asunción don Francisco de P. Caballero, actuando de madrina la Excm. señora Vizcondesa de Termens.

La Schola Cantorum de las Escuelas del Ave María cantó la misa de Gómez Navarro, que ofició el Capellán de la Casa don Antonio Peña López auxiliado por los presbíteros señores Pareja y Ruiz.

El R. P. Fr. Teófilo Garnica, Provincial de los Padres Agustinos, tuvo a su cargo el panegírico de tan hermosa fiesta. El esclarecido hijo de San Agustín pronunció un magistral sermón, encomiando el rasgo de la nueva religiosa que en estos tiempos tan materialistas y de tantas indecisiones, no vacilaba en renunciar a las tentadoras atracciones del mundo para consagrarse en cuerpo y alma al Señor.

En el ofertorio y acompañado de la orquesta del Ave María, cantó de manera irreprochable la «Serenata» de Schuber el capellán de las mismas D. Isidro Toledano. El culto sacerdote nos hizo vivir unos instantes deliciosos al interpretar con tan exquisito gusto la bella composición del glorioso músico austriaco.

El templo, adornado con el buen gusto que caracteriza a las monjas del para nosotros tan querido barrio de la Placeta, se vió repleto de numerosa y selecta concurrencia.

Nuestros parabienes a la nueva Religiosa, a la Comunidad, a la madrina, sin olvidar a la piadosa señora que anónimamente ha dotado a la nueva esposa del Señor.

Vocal Maestro del Consejo, a plan de alimentación sana y nutritiva, practicando diariamente ejercicios de gimnasia respiratoria y alojados admirablemente en la Hospedería del Santuario cedida generosamente por la Hermandad de la Stma. Virgen de la Sierra.

El comedor está instalado en la sala de Cabildo, los dormitorios en las ha-



En Jaén, ha fallecido el presidente de la Asociación de la Prensa de aquella capital Don Alfonso Monje Avellaneda, literato y orador muy notable que consagró su vida al periodismo, a la defensa y mejoramiento de esta clase, que desde su cargo supo cuidar de su prestigio y de su progreso.

Su muerte ha producido en la capital vecina hondo pesar, y entre sus compañeros la pérdida del Sr. Monje está siendo sentidísima porque desaparece una figura prestigiosa del periodismo español.

A toda su familia y a la Asociación de la Prensa giennense, EL POPULAR envía su sentido pésame.

En Madrid, donde residía, falleció el día 14 de los corrientes la respetable señora doña Josefa Rivera viuda de Silva.

Por sus virtudes era la finada muy querida y respetada de cuantas personas llegaron a tratarla.

La noticia de la muerte de tan apreciada dama ha producido en Cabra honda pena entre todas las clases sociales, pues en todas contaba con muchos respetos y amistades.

Descanse en paz su alma.

EL POPULAR expresa su más sentido pésame a sus hijos doña Amparo, don Joaquín y don Carlos, hijos políticos don Alfonso Cubero, doña María Amo y doña Carmen Valera, nietos y demás familiares.

bitaciones de la bandera, el cuarto de enmedio y el del coro. La sala de higiene la tiene instalada en la antesala de estas tres habitaciones a la subida de la escalera.

El tiempo es muy bueno y los niños están ya recibiendo los grandes beneficios de estos aires tan puros y de los rayos ultravioletas de este sol esplendoroso.

Santuario de la Virgen de la Sierra 15-septiembre 1935.

El Vocal Maestro del Consejo Local.

Continúa abierta la suscripción a beneficio de esta institución y los donativos pueden mandarse al Sr. Presidente del Consejo Local de 1.º Enseñanza D. Antonio Lama Valdevira, o bien ingresar en el Banco Español de Crédito en la cuenta de esta entidad para Colonia Escolar.



Nombramientos

Ha sido nombrado Presidente de la Audiencia Territorial de Granada, nuestro distinguido paisano don Juan de Dios Cuenca Romero y Uclés.

Por permuta, ha sido nombrado Catedrático de Historia Natural de este Instituto, nuestro querido amigo don Miguel Ruiz Ballón.

A ambos nuestra enhorabuena más cordial.



La corrida del Domingo

El próximo domingo, tendrá lugar en esta plaza de toros una corrida concurso entre los aficionados locales.

Se lidiarán 4 bravas reses de Benítez Cubero que despacharán Juan López (Granero II), Miguel Márquez (Sereno) José Jiménez (Diarrea) y Crisóbal Cañete (Proyectos)

Habrán cuatro sobresalientes y nueve banderilleros, todos de Cabra.

Actuará de director de lidia el valiente novillero Manuel González Fernández.

¡Ah! Habrá, también 3 espléndidos regalos y los precios serán rabiosamente populares.

Con que, a despedir la temporada, a ver quién asegura un buen día de San Martín y a animar a esos muchachos que sueñan con substituir a Ortega.

Labradores

Si quereis comprar los legítimos arados «JABALI» y sus accesorios, acudid al

Representante en Cabra

Alejandro Jiménez

Enrique de las Morenas, 4

De la vida local de 1882

La feria Real

Toros, bailes y afluencia de forasteros, según "El Egabrense".

«Como teníamos anunciado a nuestros lectores, el día 17 del corriente, tercero de nuestra feria, se verificó en este circo taurino, la corrida de seis toros pertenecientes a la acreditada ganadería de nuestro apreciable convecino D. José María Linares, los que estuvieron a la altura de su fama dejando su pabellón bien puesto. Los espadas Currito e Hipólito y su gente, desempeñaron sus cargos a conciencia, sobresaliendo el último de estos en la muerte de sus toros. Durante la corrida, reinó en la plaza el orden más completo, debido no sólo a la sensatez de nuestro público, sino también a la presidencia que estuvo ocupada por nuestro digno Alcalde D. Vicente Sancho y Heredia, que con su acertada dirección supo contribuir el buen éxito de la fiesta. La entrada fué algo más que mediana, y aunque la corrida la califican algunos, solo de regular, sin embargo nosotros debemos considerarla como buena, atendiendo a la estación en que estamos, y a las dificultades con que tuvo que luchar la empresa para encerrar el ganado, el cual aunque llegó a la plaza pocas horas antes de la corrida, se lució en su mayoría, y el público salió satisfecho.

Entre los acontecimientos de que con

Farmacia NAVARRO

Productos Dietéticos para la infancia

Leches maternizadas. Dextromax.-Maltopol.-Albulactol.-Leches malteadas y dextrinadas.-Lactobumosa.-Agrimax.--Sopa de Agrimax.--Babeurre.-Nestógeno.-Sinlac.-Neave Natel.-Lejomalto.-Maltosán.-Ruamba.-Fosfatina.-Leches condensadas.-Harinas lacteadas.-Harinas de arroz, avena, etc.-Milo Nescao.-Maltomax.-Howy Bacamalt.-Biberones Lijandi, Lactan, la Lechera, Rillo, etc

motivo de nuestra feria hemos de dar cuenta a nuestro lectores, figuran en primer término los dos improvisados bailes, que en las noches del Domingo y Lunes últimos, tuvieron lugar en la sala capitular de las Casas Consistoriales, que a falta de más espacioso local, tuvo la amabilidad de poner a disposición de la juventud bulliciosa, nuestro galante Alcalde. El salón presentaba un bellissimo golpe de vista, luciendo en él sus pocas comunes gracias, la mayor parte de nuestras lindas paisanas, que de ordinario concurren a las fiestas de esta índole y gran número de señoras y señoritas de las vecinas ciudades de Lucena y Baena, así como de Priego y Doña Mencía, entre las que recordamos a las siguientes: señoras y señoritas de Prado y Padillo, Santaella y García, Santaella y Ariza, Serrato de Ariza, Azpitarte, Quintana, Slech, Repiso Linares Serrano, Navas, Giménez y Carretero, y otras muchas que sentimos no recordar en este momento.

En estas fiestas lucieron sus raras habilidades en el piano, las señoritas doña Antonia Prados, de Baena y Conchita Serrano y Serrano, y cantó admirablemente la señora Doña Pastora Comas de Ibáñez, revistiendo en su conjunto el carácter de la más cordial fraternidad entre los concurrentes, que se retiraron satisfechos, aunque con el sentimiento del que abandona tan agradable pasatiempo, a la hora avanzada de la noche.

La afluencia de forasteros con motivo de la feria y de los toros ha sido extraordinaria en nuestra ciudad; Lucena, Baena, Doña Mencía y Priego, principalmente, nos han mandado un buen contingente de bellisimas jóvenes que han contribuido poderosamente a

Enrique Montoya

Perito Agrícola

Toda clase de trabajos periciales.

Economía en los precios

San Francisco, número 45

LUCENA

hacer más atractivas las agradables veladas que constituyen nuestra feria que pierde de tal lo que cada año gana como fiesta, sin que lleguemos a explicarnos de un modo satisfactorio la causa de su decadencia bajo el punto de vista comercial dadas las condiciones en que Cabra se encuentra por su situación y por la abundancia de aguas, tan esenciales para los ganados, que parece debían acudir a ella con preferencia a otras ferias en las que los concurrentes tienen que luchar con dificultades aquí desconocidas.»

(Del semanario local «El Egabrense» de 25 de Spbre. 1882)

Dr. Félix Gallego Calderón

Médico-Cirujano

Inspector Municipal de Sanidad por oposición



Horas de consulta: de 6 a 8

Concepción, 12 CABRA

Banco Español de Crédito

400 Su-

curiales en España

y Marruecos

Capital autorizado: 1000.000.000 de Pesetas

Capital desembolsado: 51.355,500

Reservas: 67.621.926'17

Cuentas Corrientes y Consignaciones a vencimiento fijo

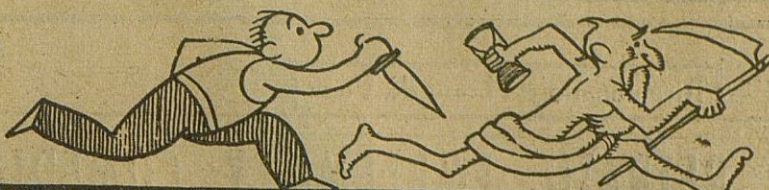
CAJA de AHORROS.--Intereses que se abonan: 3 %

Servicio de pignoración de especies

Sucursal de CABRA

Juan Ulloa, 19

MATANDO EL TIEMPO



Con motivo de las fiestas, la víspera llegaron muchos, muchos redactores comerciales. Y claro, todos, como es natural, elogiaron a las respectivas industrias y comercios que se anunciaban.

Como ustedes verán, toda esta historia no tiene importancia. Lo extraordinario es que uno de estos colegas dijera que llegó a Cabra en uno de los magníficos autos de la Alsina. Si al compañero en cuestión le pusieron un auto especial y nuevo para traerlo a nuestra ciudad, nada tenemos que objetar; pero, si por el contrario, vino en esa cafetera rusa que hace el servicio entre Priego y Cabra, le tenemos que poner unos reparos.

Porque vamos, si llama magnífico coche a ese trasto—¿no hay jubilación forzosa para los autos inservibles?—tenemos que calificar de «pulman» aerodinámico, a ese Ford casi sin ruedas, casi sin motor y sin carrocería que viene todas las noches, sin luz, a abastecerse en el mercado.

¿No es hora ya de que Priego y Cabra tengan un servicio más confortable y moderno?



¿No conocen ustedes ese auto Ford y fantasma? Pues es una joya de auto, que si lo viera la casa constructora le regalaría uno nuevo. El auto o camión—¡cualquiera sabe lo que es!—tiene, como todos, cuatro ruedas. Pero, ahora, que cada rueda, es como aquí decimos, de su padre y de su madre, una maciza, otra de aire, otra balón, y otra... rellena. Los tornillos son magníficos cordones, la luz, la de la Luna que es barata. Y de patente, no hablemos. Una vez lo detuvieron los motoristas, pero tuvieron que dejarlo por imposible. Los gastos de transporte—solo con su dueño anda—importarían más del valor del coche.

Y todos los días, para lo que ustedes gusten mandar, puntual y como una bala, trae su carga al mercado y regresa repleto de frutas a su destino.

En una feria y a gorda la papeleta, se hacía su dueño

más rico que luchando por esas carreteras.



Un lector, impertinente, por lo que se ve, nos preguntaba el otro día:

—¿Es cierto que hay director general de parques, jardines y arbolado?

—Sí, respondimos.

—¿Es cierto que todavía arroja agua la Fuente del Río?

—Sí, volvimos a contestar.

—¿Es cierto que hay una cosa que se llama manga de regar, y también cubetas, y escobas y hombres?

—Sí, afirmamos de nuevo.

—Pues—siguió hablando nuestro lector—¡vaya un aspecto que presentaba nuestro incomparable Parque la noche de la verbena popular del domingo, polvoriento y por lo tanto, sucio, sucísimo!

Y la verdad—decimos nosotros ahora—que para ocho o diez conciertos dominicales de música en el paseo, bien merecía el público un poco de cuidado, para su comodidad.



Bueno; y esto es en el Paseo, pero por la ronda de la Plaza de Toros, tenemos unos amigos que no nos dejan pasar.

—¡Eh, amigo!—nos dicen—que llevas tres semanas de no hablar de este abandonado barrio.

Claro, que nosotros podíamos haber dicho, «más años

lleva el Ayuntamiento sin hacer nada» pero preferimos escribir de nuevo estas líneas para pedir se complazca un poco a esos vecinos en sus fantasías; sus fantasías que son nada menos, que luz eléctrica y agua en su carretera.



El domingo vamos a tener una corrida de verdad, de las buenas: torear las primeras espadas egabrenses. Pero no uno, ni dos. Los toreros los vamos a ver por docenas. Cuatro mataores, cuatro sobresalientes y quince o veinte banderilleros. En fin, un vagón de toreros.

Lo único que falta en el programa y esperamos que la autoridad lo haga cumplir es que en el callejón sólo estén los Agentes de la autoridad y que los toreros todos, todos, estén siempre en la arena, por si hacen el paseillo y después empiezan a decir «a mí no me toca» «yo no salgo ahora» nos vamos a aburrir, en una fiesta donde podemos ver los progresos de nuestra afición tanto tiempo ausente de nuestro ruedo.

Si, señor y hablamos en serio. Los toreritos egabrenses han sido este año postergados. Y luego para traer a un Capachero. Porque vamos no creemos que entre Capachero o «Proyectos» el futuro as local, la elección sea dudosa.

Este año la Junta de Festejos ha sido la mar de rumbosa. Cinco días de fiesta y... con propina.

La propina fué el domingo, y la gente en el Paseo bailó y disfrutó de lo lindo,

Si construye, compre
Uralita

Material muy práctico
y económico.

en el bello recinto tan profusamente iluminado por la Electra.

Claro que al final de la fiesta por «mor» del agua la gente parecían boquerones enharinados.

¿No ha probado Vd. los vinos de las

Bodegas ALMENTA?

García Hernández, 4
CABRA

GABINETE

Gran Peluquería
de Señoras

ROSARITO

ONDULACIONES PERMANENTE, MARCEL Y AL AGUA

CORTE DE PELO POR AFAMADOS PELUQUEROS

Una permanente hecha en el Gabinete "Rosarito" es una garantía y un síntoma de distinción

Tricentenario de Lope de Vega

RETRATO, EMBLEMA Y COMEDIA

por ÁNGEL CRUZ RUEDA

A mi cuñado Juan Soto Bordes, querido poeta y oficial de la Inspección General de Correos, dedico estas viñetas postales.

Con ocasión de los trescientos años que del fallecimiento (1635) de Frey Lope Félix de Vega Carpio se cumplieron el 27 de agosto del actual, sucede lo que en tantas otras: son pocos los que dominan por completo el tema y entre los cuales no nos consideramos; otros los que conocen alguna cosa de aquél; y muchos los que lo ignoran, por falta de afición, por sobra de pereza o, sencillamente, porque no se puede saber de todo... Deber nuestro es enterar a los más, en misión divulgadora, de lo que es patrimonio de los menos.

SEMBLANTE

El lector habrá visto o utilizado, con más o menos frecuencia, los nuevos sellos de Correos de 0'30 y 0'50, en los que junto a este nombre se lee el de Lope de Vega, *Fénix de los Ingenios* y *Monstruo de la Naturaleza* por sus portentosas facultades, que permitieronle escribir novelas y poesías de toda clase, amén de miles de obras teatrales de las que se conservan cerca de quinientas. En el centro, un retrato; retrato postal en cuestión que no es obra caprichosa de un dibujante, sino reproducción del lienzo que se conserva en Rusia, en el Museo de L'Ermitage de San Petersburgo, hoy Leningrado. Acaso de subasta en subasta fué desde España a dar en aquellas salas lejanísimas. Porque lo pintó en nuestra patria un contemporáneo de Lope mucho más joven— nació por el 1586—que el peregrino ingenio y fallecido en 1640. Se trata del toledano Luis Tristán, discípulo predilecto del *Greco*, a quien llegó a cederle Domenico Theotocopuli para su ejecución cuadros de los que le encargaban. El que dejó como obra maestra el retablo mayor de la Iglesia Parroquial de Yepes, es el autor del lienzo que tiene en su parte superior un letrero que reza: *Lopos de Vega Carpio*, gloria nuestra a la cual su discípulo el Dr. Juan Pérez de Montalbán describe en la *Fama póstuma* (Madrid, 1636) «alto y enjuto de cuerpo, el rostro moreno y muy agraciado, la nariz larga y algo corva, los ojos vivos y halagüenos, y la barba negra y poblada». Éste fué el de labor tan facunda y el de vida tan pródiga como su producción literaria; el que aparece gallardo y juvenil en la cubierta de algunos de sus libros, y viejecito, sacerdote ya, en el grabado de Pedro Perret, el artista nacido en los Países Bajos y a quien se trajo a Madrid el Rey Felipe II cuando admiró las diez láminas que hizo de El Escorial, diseñadas por Juan de Herrera.

ENVIDIA

En otros sellos de Correos del III Centenario de Lope de Vega, en los

de 0'15, aparecen sobre el fondo de un montículo un escarabajo muerto y un rosal con cuatro grandes flores; sobre éstos, en una cinta, la inscripción que dice: *Odore ene captivo*, o sea, *Produce la muerte con su aroma*. Aunque el dibujo lo ha reproducido la Prensa, incompleto como en los sellos, o con los dos versos que le faltan en la parte inferior (*Audax dum Vegae irrupit Scarabeus in hortos,—Fragrantis perijt victus odore Rosae; Cuando el audaz escarabajo irrumpió en los huertos de Vega, sucumbió vencido por el perfume de la fragante rosa*), el entender su simbolismo es menos fácil, ya que la explicación corriente y moliente es que se alude a los envidiosos de la fama de Lope y que el grabado aparece en algunas ediciones de sus libros. La verdad es que el sello reproduce el emblema de la obra titulada *Expostulatio Spongiae*, publicada en defensa de *El Fénix* con el seudónimo de «Julius Columbarius» en Madrid, 1618.

La explicación es la siguiente: Frey Lope, y no Fray, por su vida y por la envidia que suscitó su obra, fué de los hombres más combatidos incluso personalmente. Hubo veces que se encontró solo frente a una legión de enemigos terribles; pero con todos pudo, y más cuando Quevedo le defendió a latigazos con versos que hacían sangrar. Uno de esos enemigos fué el repetidor en la Universidad de Alcalá de Henares Pedro de Torres Rámila, el cual dió a conocer en el verano de 1617 la *Spongia*, libelo en latín con censuras a granel para el poeta y para el triunfador en el teatro, y, por si no era bastante, contra los amigos de Lope. Sintetizamos adrede; mas, ¿para qué les voy a con-

tar?... El gran crítico Luis Astrana Marín refiere, en su admirable *Vida azarosa de Lope de Vega*, que, mientras Lope se preparaba—pues era de los que se sacaban la espina—, el P. Juan de Mariana «anticipóse con un epigrama en griego (al maestro, cuchillada), fechado en 6 de diciembre 1617, donde acusaba a Torres Rámila de borrico, estúpido, presuntuoso, vacuo, ignorante, plagiaro, zoilo, infame y digno de la horca. Nada más.» Al año siguiente, según indicamos, los amigos del *Monstruo* editaron la *Expostulatio*; entretanto y después llovieron sobre *Trepus Ruitaus Lamira*, que tal era su anagrama, sátiras, alusiones y censuras, en poesías sueltas, en el prólogo del *Triunfo de la fe en los reinos del Japón* (1618) y en *La Filomena* (1621); y, sin embargo, la nobleza de Lope de Vega era tal que, cuando en legítimo desquite, pudo perjudicar a Torres Rámila en la Universidad, informó a favor de este enemigo... Así le inutilizó más aún que el venerable historiador con sus dicitos transcritos antes. Análogamente se condujo con Góngora y con tantos más.

PERIBÁÑEZ

Finalmente, el sello de Correos que tiene precio de una peseta reproduce una escena de la «tragicomedia insigne», joya de nuestra literatura, titulada *Peribáñez y el Comendador de Ocaña*, viéndose al fondo el Puente de Alcántara y el Alcázar de Toledo. Los que hayáis ido a Madrid por la carretera de Andalucía, recordadéis la villa roída por los siglos que enseña el penal a la derecha, las casas pardas y una iglesia que las señorea, ya hacia la salida en pendiente; acaso no olvidarais todavía a los delincuentes trabajando en la huerta a la vista de los centinelas, y en el otro lado las eras relumbrantes con el oro de las mieses.

Mas leed la tragicomedia, no en extracto ni en referencias mejores o peores, sino por entero, desde el primer verso hasta el último; desde que la madrina Inés dice a los novios «Largos años os gocéis», hasta que Peribáñez exclama: «Senado, con esto acaba—la tragicomedia insigne—del Comendador de Ocaña.»

Allí veréis las bodas de Casilda con el labrador «cristiano viejo y rico, hombre tenido—en gran veneración de sus iguales»; todos celebran la hermosura de la doncella, la cual es, además, «muy sesuda». Son insuperables de belleza los requiebros entre los esposos. A éstos les dan parabienes los músicos; hay canto y baile; llega el ruido de los que huyen de un novillo ensogado, y a poco traen sin sentido al Comendador, que vino a tierra al enredarsele la sogá al poderoso bayo que montaba. Al volver en sí Don Fadrique, se admira de tan «rara perfección» como tiene cerca. Será inútil este enamoramiento, aunque «Por mal agüero he tomado—que caiga el Comendador.—¡Mal haya la fiesta, amén,—el novillo y quien le ató!» Que no tendrá eficacia esta mala pasión recién nacida, lo compren-

ESTILOGRAFICAS
Los productos
PELIKAN
EN
J. Ulloa, 15
CASA
MEGIAS



Termina en la página quinta.